

Proyecto Chambacú de Indias

Luis Fernando Araujo defiende sus actuaciones frente a negociaciones del proyecto inmobiliario a la que está vinculada su familia.

El ministro de Desarrollo, Luis Fernando Araujo Perdomo, comenzará a responder esta mañana sobre sus actuaciones en el proyecto inmobiliario de Chambacú de Indias.

De acuerdo con las primeras indagaciones, será motivo de cuestionamiento por los citantes del debate porque podría haber incurrido en manejo irregular de información privilegiada, abuso de poder y tráfico de influencias.

Sin embargo, el proyecto de Chambacú, que algunos congresistas han denunciado pues en él se podría ver involucrado Araujo siendo ministro, ya fue cuestionado por la Procuraduría que consideró ayer que hay serias irregularidades en el trámite y otorgamiento de la licencia ambiental para el desarrollo urbanístico por parte de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique.

De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, la firma Fiducolombia como representante del patrimonio autónomo de Chambacú, tiene la obligación de obtener permisos, autorizaciones o concesiones necesarias para la ejecución del proyecto.

El ministro de Desarrollo anunció ayer cumplirá la citación formulada por la Comisión Sexta del Senado a fin de sustentar ante la opinión pública la transparencia de todas sus actuaciones públicas y privadas.

El ministro deberá responder un cuestionario de 12 preguntas relacionadas no sólo con sus actuaciones con el proyecto Chambacú, su relación con los negocios familiares en el sector turístico y su situación con los créditos del Instituto de Fomento Industrial y el Banco Central Hipotecario.

El cuestionario

1. ¿Cuál fue la intervención de empresas de su familia en la negociación de los terrenos de Chambacú en Cartagena?
2. ¿Cuál fue su intervención personal en el mismo negocio?
3. Para la época de la negociación ¿qué relación tenía con el ministro de Desarrollo, el director nacional del Inurbe, el director regional del Inurbe y el alcalde de Cartagena?
4. ¿No le parece al menos contrario a la ética que la empresa que realizó los avalúos de los predios de Chambacú sea su empresa familiar que participó en la licitación como socio accionista de la empresa que resultó beneficiada en la licitación?
5. ¿Qué gestiones se realizaron por Usted para lograr la liberación de los terrenos de Chambacú para tener uso comercial?
6. Al momento de su posesión ¿sabía Usted que empresas de su familia eran deudoras de entidades oficiales como el Banco del Estado y el IFI?
7. ¿Le pareció normal nombrar a un socio suyo en algunos negocios como su

representante personal en el Banco del Estado siendo Usted y su familia deudores de la misma entidad?

8. ¿En qué situación se encuentran los créditos de sus empresas con el Banco del Estado?

9. ¿En qué situación se encuentran los créditos de sus empresas con el IFI?

10. ¿No cree Usted que es indelicado refinanciar deudas personales y familiares en entidades en las cuales usted ostenta la máxima jerarquía?

11. ¿Qué gestiones ha realizado ante autoridades de turismo y oficinas promotoras para llevar turistas a hoteles de su propiedad en Cartagena?

12. Finalmente, en su concepto ¿cuáles deben ser los límites éticos de sus negocios particulares cuando se mezclan con sus responsabilidades públicas.

Recomendaciones

Los permisos y autorizaciones para llevar adelante el proyecto deberán ser otorgados por las entidades de control ambiental, en especial la que tiene que ver con la construcción para el desarrollo arquitectónico en zonas de bajamar y construcción de canales.

La Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales recomendó que todas las obras, industrias y actividades en que utilice el manglar, sus productos o recursos, deberá antes de la aprobación de licencia ambiental por parte del Ministerio del Medio Ambiente, presentar el plan de impacto ambiental.

Según el organismo de control, la empresa no ha solicitado permiso o concesión de construcción sobre las obras que se realizarán en áreas que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Dirección Marítima.

El proyecto Chambacú contempla la construcción de 27,2 hectáreas, parque recreativo, y cultural, parque acuático, polideportivo, dragado de drenajes superficiales, así como de residuos sólidos y líquidos.

Quiere réplica

A fin de replicar los comentarios que el presidente Andrés Pastrana realizó la semana pasada en televisión sobre las políticas económicas del gobierno, el director del partido liberal, Horacio Serpa Uribe, le pidió a la Comisión Nacional de Televisión que le reconozca el derecho de debatir en las mismas condiciones, medios, tiempo y horarios utilizados por el primer mandatario a fin de defenderse de lo que consideró desconsideradas calificaciones y ataques a los argumentos que presentó sobre su descontento de los planes gubernamentales para recuperar la economía. Serpa consideró que los argumentos presidenciales no corresponden a la realidad, ni al interés de los colombianos y constituyen tergiversaciones graves y evidentes.

Protección de activistas

Las organizaciones no gubernamentales deben denunciar y registrar no sólo los crímenes de guerra cometidos eventualmente por agentes estatales, sino también por los

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: ABRIL 13 DE 1999

TEMA: DERECHOS HUMANOS

grupos de autodefensas y de la guerrilla, dijo el vicepresidente, Gustavo Bell Lemus. Ante los secuestros colectivos, las masacres y los desplazamientos forzados, Bell Lemus dijo que la comunidad internacional sabe de la autoría de la guerrilla y las autodefensas en estos casos, por lo que no solo se trata tanto de un asunto de conocimiento sino sobre todo de reconocimiento y legitimidad.

Participación de la mujer

La reglamentación de la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 133, 40 y 43 de la Constitución. Así mismo se estudiará el proyecto de ley por el cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada de personas, el traslado forzoso de la población y la masacre, se modifica y aumenta la pena para la tortura.

Nueva Caja

A fin de discutir la reestructuración o creación de una nueva Caja Agraria en términos de carácter de la entidad, autonomía técnica y administrativa, composición de la junta directiva, monto del aporte de capital que el gobierno le hará a la Caja y destinación de recursos, el ministro de hacienda, Juan Camilo Restrepo, el ministro de Agricultura, Carlos Murgas, el director del Fogafin, Jorge Castellanos, la superintendente bancaria, Sara Ordóñez y el gerente de la Caja Agraria, Juan B. Pérez concurrirán este martes a la Comisión Quinta del Senado